**CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 12/07/2026 - 21:01:57
Recibo No. S000553651, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5N6jFBDhjb**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : INGENUSAMO E.U.
Nit : 900045956-4
Domicilio: Duitama, Boyacá

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 45269
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 19 12 A 13
Barrio : MARIA AUXILIADORA
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : ingenusamoeu@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7623554
Teléfono comercial 2 : 7472601
Teléfono comercial 3 : 3208343247

Dirección para notificación judicial : CR 19 12 A 13
Barrio : CENTRO
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : ingenusamoeu@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 19 de septiembre de 2005 de la Empresario Constituyente de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2005, con el No. 8737 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada INGENUSAMO E.U.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 1 del 28 de diciembre de 2005 de la Socio Empresario de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2006, con el No. 8955 del Libro IX, se reforma estatutos: Aumento de capital social.

Por documento privado No. 03 del 11 de septiembre de 2006 de la Socio Empresario de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2006, con el No. 9355 del Libro IX, se decretó Cesión y venta de cuotas sociales.

Por documento privado No. 1 del 20 de mayo de 2014 de la Socio Empresario de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2014, con el No. 14864 del Libro IX, se reforma estatutos: Aumento de capital social.

Por Acta No. 007 del 26 de marzo de 2024 de la Socio Empresario de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024, con el No. 25273 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 10. Facultades del representante legal.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de esta empresa es: 1) La prestación de servicios de consultoría profesional (incluidos los referidos a la ingeniería de vías). 2) Construcción de obras civiles. 3) Intercambio de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

**CAPITAL**

El capital social corresponde a la suma de $ 175.500.000,00 dividido en 175.500,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

**- Socios empresarios**

| | |
|---|---|
| NUBIA ESPERANZA SALAS MOTTA | CC. 46667226 |
| Nro. Cuotas 175500 | Valor $ 175.500.000,00 |

**Totales**

| | |
|---|---|
| Nro. Cuotas: 175500 | Valor: $ 175.500.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración de la empresa estará en cabeza de un gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El gerente será el representante legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para efectuar los actos y contratos acordes con la naturaleza del cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: 1) Representar a la empresa y hacer uso de su razón social. 2) Realizar gestión gerencial para la consecución de contratos y negocios conductores al desarrollo del objeto de la empresa. 3) Designar los empleados que se requieran para el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración. 4) Rendir cuentas de su gestión al constituyente en la forma establecida en el artículo decimo del documento de constitución. 5) Constituir los apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la empresa. 6) Administrar los contratos en los cuales tenga participación. 7) Presentar y firmar propuestas para concursos licitatorios, y en caso de ser adjudicados también tiene poder para firmar en nombre de la empresa. Parágrafo: Cuando el gerente sea una persona diferente al constituyente requerirá autorización previa de este para la ejecución de todo acto o contrato que exceda los mil quinientos (1500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

**CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 12/07/2026 - 21:01:57
Recibo No. S000553651, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5N6jFBDhjb**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 06 del 28 de octubre de 2021 de la Socio Empresario, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2021 con el No. 22252 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL | MARIA FERNANDA FORERO SALAS | C.C. No. 1.020.838.430 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 1 del 28 de diciembre de 2005 de la Socio Empresario | 8955 del 31 de enero de 2006 del libro IX |
| *) D.P. No. 03 del 11 de septiembre de 2006 de la Socio Empresario | 9355 del 12 de septiembre de 2006 del libro IX |
| *) D.P. No. 1 del 20 de mayo de 2014 de la Socio Empresario | 14864 del 21 de mayo de 2014 del libro IX |
| *) Acta No. 007 del 26 de marzo de 2024 de la Socio Empresario | 25273 del 17 de abril de 2024 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** M7112
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4210
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $607.935.701,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

**CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 12/07/2026 - 21:01:57
Recibo No. S000553651, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5N6jFBDhjb**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.




***** FINAL DEL CERTIFICADO *****